



Campeche, Campeche a 28 de julio de 2023.

Se constituye el Partido Político Local "Movimiento Laborista Campeche"

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) celebró la 23^a. Sesión Extraordinaria donde se aprobó por mayoría de seis votos y uno en contra, del Proyecto de resolución por medio del cual se aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, respecto de la solicitud de registro presentada por la organización ciudadana, "Movimiento Laborista Campeche A.C.", para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Campeche, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche; el derecho del financiamiento público en términos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y demás normativa aplicable, surtirá efecto a partir del día siguiente de la aprobación de la presente resolución.

De esta forma se conforma el cuarto Partido Político Local en la entidad, siendo el número 11 con representación ante el IEEC.

Presentan informes del segundo trimestre 2023 diversas áreas del IEEC.

Durante la 3^a Sesión Ordinaria del Consejo General del IEEC, se dieron a conocer los informes del segundo trimestre, abril-junio 2023, que desarrollaron la Secretaría Ejecutiva, la Junta General Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas, el Órgano Interno de Control, los Órganos Técnicos, y las Unidades Administrativas del IEEC, así como también los resultados de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Campeche.

En relación a los Acuerdos y/o consultas turnadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), la Consejera Electoral, Clara Castro Gómez informó que se sostiene comunicación y coordinación con las autoridades electorales involucradas sobre los preparativos para el Proceso Electoral Estatal Concurrente 2023-2024, y realizó un exhorto a la ciudadanía para que se involucren y participen en las acciones que se realizan en beneficio de la democracia del país.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, significó que para la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, se llevaron a cabo seis foros regionales en la entidad, donde se contó con la participación de 777 personas, y que la información proporcionada permitirá realizar el dictamen para los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Por su parte, el Consejero Electoral, Juan Carlos Mena Zapata, respecto al punto de quejas y denuncias, señaló la importancia de dar celeridad a las solicitudes efectuadas por la ciudadanía, ya que como órgano público se debe brindar las condiciones de una "justicia pronta y expedita" en materia electoral; solicitud que fue respaldada por las y los representantes de los Partidos Políticos.

Comunicación Social



Igualmente se adicionaron los Acuerdos CG/034/2023 del Consejo General (CG) del IEEC por el que se ejerce la atribución establecida en el artículo 278, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche (LIPEEC), respecto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del CG del IEEC; así como el Acuerdo CG/035/2023 del CG del IEEC por el que se ejerce la atribución establecida en el artículo 278, fracción V de la LIPEEC, respecto de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas e integrante de la Junta General Ejecutiva, mismos que fueron aprobadas por mayoría de seis votos y uno en contra.

ASUNTOS GENERALES.

En el punto de Asuntos Generales, la Consejera Electoral, Clara Castro Gómez mencionó que se está dando seguimiento puntal al Plan Integral y Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2023-2024, conforme a las actividades preparatorias observadas por el INE y el OPLE; con estas herramientas se permite planear y cumplir con los procesos en tiempo para llevar a cabo las próximas elecciones.

La Consejera Electoral, Fátima Meunier Rosas abordó el tema de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, señalando que si bien hay avances pronunciadas en las leyes y normas de orden internacional, nacional y estatal, aún resultan insuficientes para erradicar los diferentes tipos de violencia, por lo que solicitó que se retome la capacitación en esta materia, tanto para la ciudadanía como al interior de este organismo.

Por otra parte, el Consejero Electoral, Juan Carlos Mena Zapata, Presidente de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, y secundado por la y el Consejero Nadine Abigail Moguel Ceballos y Abner Ronces Mex, solicitaron que se atienda y se ejerza el rubro de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA), conforme a lo presupuestado.

Para finalizar el representante del Partido Acción Nacional, César Ismael Martín Ehuán solicitó a la Consejera Presidenta del IEEC, Lirio Suárez Améndola, información respecto a la comparecencia que sostuvo en el Congreso del Estado de Campeche, con respecto a la acción de inconstitucionalidad promovida por Acción Nacional y el Revolucionario Institucional, a lo que señaló que ante las y los diputados proporcionó información sobre el anteproyecto del Presupuesto, señalando las razones de cada uno de los capítulos a ejercer para la eficiente operatividad del órgano público.

--- 0 ---

Comunicación Social